



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

Lanús, 12 DE MAYO DE 2021

VISTO, el expediente N° 385/21 correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica a solicitud del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, eleva la propuesta de creación de la “Diplomatura Universitaria en Gestión Pública de la Economía Social y Popular” con orientación en: fortalecimiento de la producción y comercialización; promoción y articulación territorial en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (mediante FOPECAP);

Que, la Diplomatura Universitaria entre sus objetivos generales encuentran mejorar las competencias y capacidades de gestión de los/as agentes del Ministerio de Desarrollo Social, desde el reconocimiento de sus experiencias, el intercambio con los avances en el campo académico y las exigencias estratégica de los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social en materia de economía social y popular;

Que, asimismo forman parte de sus objetivos específicos: Fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos técnico-metodológicos de los/as trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación abocados a la gestión de acciones de promoción y fomento de la economía social, para el acompañamiento y apoyo a la mejora y optimización de los procesos de producción y comercialización de los emprendimientos en vigencia;

Que, los/as agentes involucrados puedan entender los componentes necesarios para el análisis de situaciones complejas y en entornos turbulentos, reconociendo la diversidad y potencialidad de situaciones territoriales y de la población, a fin de diseñar estrategias de abordaje y las dinámicas de trabajo pertinentes y adecuadas, desde un enfoque integral y de interseccionalidad, en lo territorial, vinculados al desarrollo local y regional, como en los ámbitos organizacionales de las propias unidades productivas para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo y fortalecer las capacidades de intervención territorial de los/as agentes del Ministerio que operacionalizan acciones vinculadas a la promoción de la economía social y popular, entre otros;

Que, la propuesta fue evaluada y aprobada por su Consejo Departamental conforme Acta de fecha 30 de marzo de 2021;

Que, la iniciativa cumple con la normativa de la Resolución de Consejo Superior N° 86/20 “Reglamento para la creación y aprobación de Diplomaturas Universitarias en la UNLa”.

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

Que, el proyecto incluye la fundamentación, el marco general e institucional, las condiciones de ingreso, perfil del/a diplomado/a, los objetivos, la carga horaria, organización de los contenidos mínimos, la evaluación, certificación, acreditación, metodología, entre otros;

Que, la propuesta responde a los lineamientos académicos e institucionales de la UNLa;

Que, en su 3ª Reunión del año 2021 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la creación de la “Diplomatura Universitaria en Gestión Pública de la Economía Social y Popular con orientación en: fortalecimiento de la producción y comercialización; promoción y articulación territorial”, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (mediante FOPECAP); presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la “Diplomatura Universitaria en Gestión Pública de la Economía Social y Popular con orientación en: fortalecimiento de la producción y comercialización; promoción y articulación territorial”, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (mediante FOPECAP); presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, conforme se detalla en el Anexo de veintiún (21) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Disponer que la Diplomatura creada en el Artículo 1º comenzará a dictarse una vez que esté firmado y ratificado por el Consejo Superior el Convenio con Ministerio de Desarrollo Social (mediante FOPECAP).

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

ANEXO

Diplomatura Universitaria en Gestión Pública de Economía Social y Popular

Convenio UNLa y Ministerio de Desarrollo Social (mediante FOPECAP)

Departamento de Planificación y Políticas Públicas

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

Dependencia: Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

Inicio y finalización: la Diplomatura se dictará a término. Inicia en el primer cuatrimestre de 2021 y culmina en el segundo cuatrimestre de 2021.

<p>Denominación: Diplomatura Universitaria en Gestión Pública de la Economía Social y Popular, con orientación en:</p> <ul style="list-style-type: none">- fortalecimiento de la producción y comercialización- promoción y articulación territorial

Certificación a otorgar: Diploma Universitario en Gestión Pública de la Economía Social y Popular con orientación en:

- fortalecimiento de la producción y comercialización
- promoción y articulación territorial.

1- ANTECEDENTES

Durante el año 2019 se desarrolló en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el soporte académico de la Universidad Nacional de Lanús la Diplomatura en Gestión Pública de la Economía Social y Popular (DGPEsyP). Dicho proyecto fue elaborado con esfuerzo y compromiso de los equipos técnico - profesionales del área y funcionarios/as de la Secretaría de Economía Social y la Dirección General de Recursos Humanos del Organismo, junto con los Departamentos de Planificación y Políticas Públicas y de Desarrollo Productivo y Tecnológico de la mencionada universidad y las representaciones gremiales jurisdiccionales. Además contó con la aprobación y el apoyo de INAP y FOPECAP.

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

La DGPESyP se estructura con dos orientaciones específicas:

- en Fortalecimiento de la Producción y Comercialización
- en Promoción y Articulación Territorial.

Se inserta en el plan estratégico de capacitación (PEC) 2016-2019, aprobado por Disposición DI-2018-117-APN-INAP#MM, ratificado y prorrogado en 2020. El mismo incluye los requerimientos, sugerencias y propuestas relevados en el diagnóstico de necesidades y demandas, participaron los responsables y agentes de las distintas áreas sustantivas y contributivas del Organismo, que dio origen a las líneas estratégicas de fortalecimiento de capacidades, formación y actualización del plan mencionado, destacándose: economía social y abordaje territorial como dos de las prioritarias.

La evaluación del primer año de implementación de la diplomatura ha dado muy buenos resultados, alentando una nueva edición, a la vez que ofrece elementos sistematizados con carácter de lecciones aprendidas para poder mejorar algunos aspectos de la cursada y actualizar ciertos contenidos a las particularidades que asumen las herramientas de política social en el campo de la economías popular en esta coyuntura, dado que el formato o esquema curricular de la diplomatura es permeable a adecuaciones sin modificar en forma relevante su estructura, sentido y orientación.

Como otros antecedentes en la temática podemos identificar diversos cursos y actividades desarrolladas por la Jurisdicción para el tratamiento de herramientas o enfoques específicos, ofrecidos por los/as agentes o funcionarios/as del Ministerio, pero que no conforman un trayecto formativo articulado sino orientados a capacitaciones específicas a distintos agentes.

Mientras que, en relación con la unidad académica, también se puede destacar como antecedente exitosos de articulación con el Ministerio la Especialización en abordaje integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario (experiencia de posgrado para agentes del Ministerio desarrollada bajo modalidad de formación en acción, articulando clases

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

presenciales con docentes especialistas, actividades de gestión aplicando y articulando los contenidos trabajados en el ámbito de trabajo y espacios tutoriales y de intercambio, ajustada en forma permanente a los requerimientos institucionales y de implementación de las políticas sociales en el territorio nacional, acreditada por CONEAU con categoría B y desarrollada en convenio con el Ministerio entre 2006 y 2015).

2- JUSTIFICACIÓN

El Presidente de la Nación ha convocado el 10 de diciembre de 2019 a la conformación de un *Nuevo Contrato de Ciudadanía Social* que articule al Estado con las fuerzas políticas, los sectores productivos, las confederaciones de trabajadores, los movimientos sociales, las diversidades y minorías vulneradas, al entramado científico-tecnológico y a los sectores académicos

La posibilidad de “poner a la Argentina de pie” en las difíciles circunstancias económicas y sociales que atraviesa el país, requiere esfuerzos articulados, con un Estado presente, constructor de Justicia Social, que fomente el afianzamiento de vínculos esenciales, con calidad institucional y capacidad de proyectar y gestionar logrando consensos multiactorales, con creatividad, transparencia y solidez tecno-política. La capacitación es una herramienta central en ese marco, tanto para comprender una realidad cambiante y cada vez más compleja, como para intervenir transformadoramente en ella, con eficacia y calidad.

Plantear que las políticas públicas deben orientarse a la modificación de la realidad, implica reconocer que el accionar del gobierno produce impactos, por lo cual, fortalecer las capacidades de quienes lo operacionalizan intenta también optimizar esos impactos, a la vez que favorecer el bienestar y satisfacción de los/as agentes que lo producen.

El Ministerio asume esos desafíos con centralidad en la inclusión social y el desarrollo humano, reducción de la pobreza e igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables, protección de las familias y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

en un contexto muy complejo. La centralidad de las políticas de desarrollo social actualmente está orientada a atacar problemas prioritarios y urgentes (planteado por el Presidente de la Nación y el Ministro):

- **El hambre** (producción, precios, comercialización, tipos y acceso a alimentos; aspectos socio-culturales, etarios y organizativos vinculados con la nutrición; acceso a agua, infraestructura y servicios básicos).
- **La desocupación** (ingresos, ocupación, capacitación, desarrollo y mejora de actividades productivas, economías del cuidado y del reciclado, producción de alimentos, construcción e infraestructura básica, compra nacional y otras desde la economía social).
- **El endeudamiento de las familias** (microcrédito, créditos no bancarios).
- **La crisis del entramado productivo y social a nivel local** (articulación de actores sociales y productivos, circuitos y redes de comercialización; articulación con provincias y municipios, entramados locales y consejos multiactorales y multidisciplinarios).
- **Inequidades presupuestarias y problemas de gestión en lo social** (revisión de partidas presupuestarias y garantías por ley de proporciones básicas).

Para ello se plantean **acciones**: urgentes, locales y estructurales; priorizando un **modelo de gestión** con énfasis en:

- La integralidad y articulación.
- En enfoque territorial y local.
- El fomento de la participación y la organización comunitaria

En ese marco, con eje de articulación institucional en la Secretaría de Economía Social se promueve la inclusión social a través del trabajo, la generación de mecanismos de producción para el auto sustento, la recuperación de capacidades y mejora de las personas, generación de oportunidades de empleo y comercialización de los diversos actores de la economía social y popular. Se plantea el fortalecimiento de la Economía popular mediante

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

distintas herramientas de política social (nuevos programas y reformulación de los que se sostienen vinculados con la temática), entendiendo economía popular como toda actividad creadora y productiva asociada a mejorar los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo y el familiar (de la Res2020-121-APN-MDS)

Para ello es necesario recuperar el valor de la capacidad estatal y fortalecerlo. Esas definiciones establecen retos y necesidades formativas, de profundización y actualización de conocimientos y competencias prácticas de los agentes, al confrontar con las capacidades ya existentes en el personal y las demandas territoriales e institucionales que se le presentan a la Institución en la gestión de las políticas sociales vigentes, para promover y lograr efectivizar las prioridades de política pública mejorando la calidad del servicio a la ciudadanía, recuperando, a su vez, experiencias de intervención social valiosas y particularidades inherentes a la diversidad territorial y poblacional que interpelan y enriquecen los dispositivos de inclusión social desde la economía popular con perspectiva integral e inclusiva, fortaleciendo a los/as agentes que llevan adelante los procesos.

En nuestro país han emergido en las últimas décadas diversos ámbitos formativos sobre el campo de la economía social y popular, ofreciendo cursos, licenciaturas y posgrados. Los mismos dan cuenta de que es un campo en ebullición, en plena discusión, producción de novedades y de actualización permanente. No obstante, dichos ámbitos están enfocados a diversos aspectos particulares, de interés fundamentalmente académico, de investigación y desarrollo del campo temático, pero menos orientados a la gestión operativa de las políticas públicas vigentes, a los desafíos y requerimientos del accionar cotidiano en el que despliegan su tarea los/as agentes e interpelan su accionar, recuperen la perspectiva de género, el enfoque de derechos, desarrollo local y abordaje integral desde el Estado. El espíritu que motivó el diseño de la Diplomatura en gestión pública de la economía social y popular se vinculó con crear un espacio de formación sistemática, adecuado a las demandas y requerimientos detectados por el propio Ministerio. Esta motivación continúa y se

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

fortalece con el cambio de gestión y la implementación de nuevos programas sociales que promueven la economía popular

En este sentido, resulta oportuno continuar profundizando la formación de agentes estatales, capaces de participar proactivamente en las diferentes etapas de implementación de las acciones impulsadas por el Ministerio.

El primer año de funcionamiento de la Diplomatura ha permitido verificar, a través de los comentarios de los/as participantes y docentes, la importancia de este dispositivo de capacitación para la formación de las/los agentes que sostienen su cursada semanalmente, elaboran reflexiones conceptuales, innovaciones y trabajos prácticos de articulación con sus actividades laborales cotidianas, de relevancia para el desarrollo de la misión institucional. El intercambio académico-institucional, entre docentes de diversos campos, materiales teóricos y experiencia práctica de las/los agentes correspondientes también a distintos programas y espacios de desarrollo de las políticas de economía social que impulsa el Ministerio, ha permitido producir materiales nuevos que sirven como acervo colectivamente construido, así como revisar aspectos de contenidos y modalidades de esta oferta formativa para mayor optimización de la misma.

En ese marco, aunque se consideren énfasis o matices a ajustar a partir de la revisión de algunos aspectos de contenido y modalidad, la Diplomatura en gestión pública de la economía social y popular podrá fortalecer las capacidades de los agentes para el desarrollo de las nuevas políticas y programas vinculados a la temática, sin afectar su estructura, carga horaria, objetivos y organización general.

Por lo expuesto, se fortalece su necesidad, como así también el reconocimiento de posibles ajustes en contenidos, bibliografía y priorización de aspectos acorde a las políticas vigentes.

Junto a esos ajustes esperables, en el marco de la pandemia actual, y contando con las capacidades técnicas y docentes de ambas instituciones, se propone que la segunda

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

cohorte de la Diplomatura se desarrolle mayoritariamente de manera virtual, con unos pocos espacios presenciales de intercambio, privilegiados por el encuentro entre agentes de todo el país, pues aprovechando la oportunidad de enfatizar la capacitación a distancia, se propone abrir a más cantidad de agentes que desarrollan sus actividades laborales en los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.

3- OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

- Mejorar las competencias y capacidades de gestión de los/as agentes del Ministerio de Desarrollo Social, desde el reconocimiento de sus experiencias, el intercambio con los avances en el campo académico y las exigencias estratégica de los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social en materia de economía social y popular.

Finalidad:

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad estatal para la implementación territorial de las políticas públicas orientadas a la promoción de la economía social y popular, mediante la conformación de una masa crítica de técnicos/as - profesionales especializados/as que favorezcan su mejora y perfeccionamiento; fortaleciendo a su vez la calidad, eficiencia y eficacia en la gestión de herramientas de política social específicas en interacción con las demandas sociales y territoriales del sector.

3.2. Objetivos Específicos:

- I. **Fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos técnico-metodológicos** de los/as trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación abocados a la gestión de acciones de promoción y fomento de la economía social, **para el acompañamiento y apoyo a la mejora y optimización de los procesos de producción y comercialización de los emprendimientos en vigencia.**

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

- II. Que los/as agentes involucrados puedan **entender los componentes necesarios para el análisis de situaciones complejas y en entornos turbulentos**, reconociendo la diversidad y potencialidad de situaciones territoriales y de la población, **a fin de diseñar estrategias de abordaje y las dinámicas de trabajo pertinentes y adecuadas, desde un enfoque integral y de interseccionalidad, en lo territorial, vinculados al desarrollo local y regional**, como en los ámbitos organizacionales de las propias unidades productivas para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.
- III. **Fortalecer las capacidades de intervención territorial** de los/as agentes del Ministerio que operacionalizan acciones vinculadas a la promoción de la economía social y popular, mediante la incorporación de competencias **para:**
 - a. **Identificar, recuperar y desarrollar capacidades** personales, productivas y sociales de las poblaciones con las que trabajan
 - b. **Aprehender y utilizar adecuadamente herramientas programáticas, teóricas y metodológicas que posibiliten el análisis, la comprensión y la planificación** de intervenciones de **asistencia y acompañamiento de los titulares** de los programas de la economía social y popular en los procesos de producción para el autosustento.
 - c. **Comprender los procesos de gestión de emprendimientos** de la economía social y popular
 - d. Promover espacio de **articulación y redes** para la creación y/o consolidación de experiencias socio- productivas participativas y asociativas.
- IV. **Fomentar la cultura del registro, la sistematización de información y comunicación de experiencias** de intervención social que aporten a la constitución de “buenas prácticas” en la diversidad de posibilidades que ofrece la economía social y popular en el marco de las herramientas de política social específica promovidas por el Ministerio
- V. Promover en los/as agentes **competencias actitudinales y aptitudinales proactivas** al cumplimiento efectivo de las metas del Ministerio en el marco del reconocimiento y

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

promoción de derechos humanos y sociales a los que destina sus acciones.

4- REQUISITOS DE INGRESO:

Ser personal del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Las/os agentes a capacitar serán seleccionados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, quien se encargará de la convocatoria y elección de los perfiles que considere pertinentes para que puedan cursar dicha diplomatura.

Para inscribirse a la Diplomatura es necesario presentar ante la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil la siguiente documentación:

- a) DNI (ambos lados)
- b) Formulario de inscripción a la Diplomatura
- c) Acreditación de pertenencia institucional y preadmisión por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

5- MODALIDAD Y REGIMEN DE CURSADA

Se proponen tres ámbitos para su desarrollo:

- **espacio formativo virtual** a través del campus del Ministerio de Desarrollo Social: Formate en Red con repositorio de contenidos, actividades individuales y colaborativas, herramientas de comunicación asincrónica, clases teóricas y metodológicas de modo remoto, foros, intercambios entre agentes, seguimiento y desarrollo de trabajos prácticos y evaluación de contenidos y productos de modo permanente con los/as docentes a cargo.

- **territorio (práctica en servicio, en el puesto de trabajo)**: como espacio en donde se conjuga la relación teoría- práctica, la realización de actividades y tareas que pongan en acción los contenidos o permitan retraolimentarlos. Este espacio formativo puede desarrollarse en el ámbito laboral habitual de los/as participantes o en algunos espacios propuestos desde la SES, a modo de centros de prácticas (Polos socio-productivos o espacios

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

cooperativos promovidos o generados por el propio Ministerio, experiencias territoriales con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social, organizaciones vinculadas a la ejecución de programas de economía social, o en actividades vinculadas al Observatorio de la Economía Social del Ministerio)

- **3 jornadas de integración e intercambio:** 2 encuentros regionales y uno nacional en el año con los/as participantes de la diplomatura e invitados pertinentes.

- **tutorías:** espacio de producción colectiva, promovido por tutores que favorecerán la discusión y articulación de los contenidos en relación con los ámbitos de desempeño laboral de los y las participantes

En su organización la propuesta curricular está pensada desde una estructura modular, considerando la gradualidad en el tratamiento de los contenidos y la complejidad en el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas específicas. Cada módulo implica actividades en la plataforma virtual, una actividad práctica en territorio vinculada al puesto de trabajo, tutoría y producción a presentar en las jornadas de intercambio.

Se prevé una carga horaria de cursada semanal promedio de 10 horas semanales, organizadas en 2 cuatrimestres intensivos y la constitución de un equipo operativo de acompañamiento pedagógico-institucional que combine las fortalezas de ambas modalidades de trabajo (en aula virtual) y el espacio del territorio (como sede distante) en donde se desarrolla la práctica profesionalizante, conformado por docentes en instancias presenciales, tutorías en el entorno virtual y en el territorio.

6- ESTRATEGIA METODOLOGICA

Ante el contexto de pandemia actual, el que nos obliga a reformular y ajustar los procesos y actividades en todos los ámbitos, es relevante comentar que, tanto el Ministerio como la Universidad, han desarrollado numerosas actividades formativas en plataforma virtual, multiplicándose las mismas de modo ágil y veloz en el marco del aislamiento social obligatorio, contando con docentes y equipos técnicos con mostradas capacidades para una

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

adaptación dinámica sin pérdida de calidad.

El carácter federal de la diplomatura tiene por objetivo cubrir las distintas áreas geográficas en donde se desempeñan los agentes del Ministerio en el vasto territorio argentino (Centros de Referencias provinciales CDRS y SES) por tal motivo se prevé armar 2 aulas virtuales en la plataforma virtual Formate en Red <http://campus.formateenred.gob.ar> con 60 participantes/agentes en cada orientación, contando con una cobertura total de 120 agentes.

7- CARGA HORARIA TOTAL: 270 horas.

8- PERFIL DEL DIPLOMADO/A

Profesional o técnico/a social inserto/a en ámbitos de gestión de la economía social en el marco de las políticas públicas impulsadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con capacidades para reconocer las particularidades de la población con la que desarrolla procesos de intervención social, las potencialidades y capacidades locales para la formulación de dispositivos y el desarrollo de acciones con estándares mínimos de calidad, e impacto, eficacia y efectividad de acciones vinculadas con la responsabilidad social empresaria, el cooperativismo y las prácticas asociativas y mutuales, las capacidades subjetivas y productivas vinculadas con autosustento de sectores en situación de alta vulnerabilidad social, los proyectos de economía popular, el desarrollo de oportunidades de trabajo, entre otros.

9- ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La Diplomatura comprende una estructura curricular inicial de quince (15) unidades modulares, conformada por una instancia introductoria, asignaturas que profundizan contenidos teóricos y normativos, conceptuales y metodológicos sobre territorio, políticas sociales, procesos productivos y comerciales, producción y organización de información,

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

además de seminarios-talleres de carácter metodológico e instrumental, con producción aplicada al desempeño del puesto de trabajo del agente, espacios de intercambio y articulación.

Plantea la combinación de modalidades de cursada, fundamentalmente virtual, con algunas instancias de encuentros presenciales y prácticas en puesto de trabajo, adecuándolas a los lugares de desempeño de los participantes.

A la luz de la experiencia, y para una mayor optimización podrán revisarse los énfasis temáticos y sus articulaciones en cada módulo, sin que se modifique la carga horaria y composición modular por ciclo. No obstante, y tal como comentamos en los párrafos anteriores, dada la situación actual y la posibilidad de ofrecer la Diplomatura a agentes de distintas provincias del país, priorizando la cursada virtual sobre la presencialidad sostenida en la primera cohorte, a esta segunda se agregan 20 de tutorías, a las que estaban previstas. El total de horas destinadas a la Diplomatura es de 270 horas compuestas por:

- Un Ciclo Común, conformado por:
 - Un curso introductorio a entorno virtual y a la diplomatura (4 horas)
 - Asignaturas de carácter conceptual y normativo general (80 horas totales)
 - Asignaturas con carácter conceptual-metodológico sobre producción de información, elaboración de proyectos estratégicos y procesos socio-productivos y comerciales (64 horas totales)
- Un Ciclo de Orientación, constituido por:
 - Seminarios que abordan aspectos conceptuales, metodológicos e instrumentales que enfatizan los contenidos de la orientación, con carga horaria para la aplicación a los ámbitos laborales de los agentes (94 horas totales)
 - Participación en paneles de experiencias exitosas o actividades de integración con actores institucionales/organizacionales con influencia en procesos comerciales y productivos locales (8 horas totales)
 - Sesiones de tutoría acompañando los procesos semipresenciales y presenciales

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

de seminarios y talleres, conforme las particularidades de los participantes y sus ámbitos de trabajo, articulados entre las autoridades de las áreas sustantivas correspondientes del Ministerio de Desarrollo Social a cargo de los ámbitos donde los agentes desempeñan su labor cotidiana y el equipo académico docente responsable del dictado y evaluación de los módulos a desarrollar por la Universidad. (20 horas)

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

CICLO	MODULO O ACTIVIDAD FORMATIVA	CANTIDAD DE HORAS DEDICADAS A ACTIVIDADES		
		TOTALES CICLO COMÚN	TOTALES FORTALECIM PROD Y COM	TOTALES PROM Y ART TERRITORIAL
	Curso Introductorio a diplomatura y plataforma web	4		
CICLO COMÚN	Módulo 1: La economía social y popular en el MDS, estrategias y procedimientos	8		
	Módulo 2: Políticas sociales, agentes públicos y escenarios actuales de intervención social	16		
	Módulo 3: Nociones introductorias al análisis económico	20		
	Módulo 4: Enfoques y herramientas de economía social y popular	20		
	Módulo 5: Introducción al marco normativo	16		
	Módulo 6: Producción y uso de información para la gestión	16		
	Módulo 7: Introducción al Análisis de capacidades	16		
	Módulo 8: Formulación de Proyectos de economía social y popular; perspectiva estratégica e integral	16		
	Módulo 9: Introducción a procesos de organización y gestión de la unidad productiva	16		
A - CICLO ORIENTADO A FORTALECIMIENTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO	Módulo 10-A: Fundamentos de administración y gestión del capital de trabajo		16	
	Módulo 11-A: Modelos y herramientas de evaluación de proyectos de inversión social		16	
	Módulo 12-A: Elementos de marketing y ventas		20	
	Módulo 13-A: Empoderamiento y comunicación organizacional		20	
	Módulo 14-A: Gestión y evaluación de unidades productivas y comerciales		22	
	Módulo 15-A: Taller de experiencias		8	
B - CICLO ORIENTADO A LA PROMOCIÓN Y ARTICULACION TERRITORIAL	Módulo 10-B: Investigación-acción para el análisis de capacidades económicas y sociales del territorio			20
	Módulo 11-B: Diseño de dispositivos operativos y planificación participativa			20
	Módulo 12-B: Herramientas para el fortalecimiento organizacional de unidades productivas en territorio			16
	Módulo 13-B: Sistematización de experiencias de economía social			16
	Módulo 14-B: Gestión y evaluación de la gestión de proyectos de economía social			22
	Módulo 15-B: Actividades de integración territorial			8

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

Horas de Tutorías		20	20
SUBTOTAL HORAS	148	122	122
TOTAL DE HORAS DIPLOMATURA ORIENTADA: 270			

Contenidos mínimos:

CICLO COMUN

EJE CONCEPTUAL-NORMATIVO (tronco común): 84 hs

Curso Introductorio a diplomatura y plataforma web (4 HS)

Presentación de la Diplomatura, objetivos, modalidad de cursada, funcionamiento, responsabilidades de los/as agentes y encuadre en el marco de las políticas del Ministerio. Uso de la plataforma web

Módulo 1: La economía social y popular en el MDS, estrategias y procedimientos (8 HS)

Presentación de los/as funcionarios y técnicos/as responsables de las políticas del Ministerio en relación con la temática. Visión general y particularidades y operatorias de cada herramienta

Módulo2: Políticas sociales, agentes públicos y escenarios actuales de intervención social (16 HS)

Conceptos básicos de Estado, políticas públicas y políticas sociales. Modalidades y concepciones. Los enfoques: integral, de derechos y de género en las políticas sociales. Los agentes públicos y el escenario actual.

Módulo 3: Nociones introductorias al análisis económico (20 HS)

Elementos de macroeconomía. Nociones claves para comprender la administración pública y las cuentas nacionales. Conceptos básicos para el análisis de economías regionales

Módulo 4: Enfoques y herramientas de economía social y popular (20 HS)

Conceptos centrales de economía social. Historia y desarrollo. Enfoques y principales prácticas. Los distintos tipos de economía (capitalista, estatal, popular, social y solidaria). Desafíos de la economía social y popular como política pública. Las organizaciones asociativas de la economía solidaria: principales formas organizativas y distinción con otros tipos de organizaciones y emprendimientos.

La Construcción Social de las relaciones de Género y la Economía; División sexual del trabajo. Trabajo productivo y reproductivo. Economía de Género y Economía Feminista.

Redistribución, reciprocidad, conceptos claves en economía social Distinción y semejanza con las nociones de tercer sector; sector no lucrativo. Institucionalidad de la economía social y solidaria. Políticas

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

programas y normativas nacionales provinciales y locales. Comparación con la experiencia en otros países.

Módulo 5: Introducción al marco normativo (16 HS)

Principales regulaciones de cooperativas, mutuales y asociaciones civiles. Derechos y deberes económicos de las organizaciones productivas, de servicios y comerciales. Organizaciones sindicales y economía social

EJE METODOLÓGICO-INSTRUMENTAL (tronco común): 64 horas

Módulo 6: Producción y uso de información para la gestión (16 Hs)

La importancia de la información pertinente y de calidad para una gestión eficaz. Herramientas básicas para el registro y la producción de informes en los procesos de intervención social. Las responsabilidades y capacidades de los/as agentes públicos.

Módulo 7: Introducción al Análisis de capacidades (16 HS)

Evaluación de capacidades para la acción operativa. Conceptos, herramientas y dispositivos para el análisis de situaciones personales, colectivas y locales, el diseño de propuestas, la evaluación de procesos para la mejora permanente, desde una perspectiva multidimensional e integral

Módulo 8: Formulación de Proyectos de intervención en economía social y popular; perspectiva estratégica e integral. (16 hs)

Diseños y modalidades, herramientas y recursos para su formulación y gestión:

Proyectos de inversión pública: objetivos y tipos de proyectos. Principales diferencias entre evaluación de proyectos privados y de inversión pública.

Métodos de análisis de problemas e identificación de alternativas. Dimensión territorial del proyecto. Caracterización y contextualización de los problemas. Análisis y participación de los/as involucrados/as. Aspectos tecnológicos del proyecto y tecnologías sociales.

Introducción a los conceptos de riesgo e incertidumbre.

Módulo 9: Introducción a procesos de organización y gestión de la unidad productiva (16 hs)

Organización interna, distribución de tareas y liderazgo.

Gestión del Capital de trabajo: Tamaño y dimensionamiento del proyecto. Ciclo de efectivo y ciclo operativo. Estructura de financiamiento. Punto de equilibrio y Leverage. Punto de equilibrio contable y financiero. Punto de equilibrio para más de un producto. Apalancamiento operativo y financiero.

EJE DE INTEGRACIÓN PRÁCTICA:

ACTIVIDADES TUTORIADAS EN PUESTO DE TRABAJO: Integradas a la carga horaria de cada módulo

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

CICLO DE ORIENTACION

A-FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

Módulo 10-A Fundamentos de administración y gestión del capital trabajo. (16 HS)

Tipos de unidades productivas y comerciales vinculadas con la economía social y popular; su organización y estructura. Nociones básicas de administración aplicables a dichas unidades productivas. Tipos de administración. Herramientas de administración estratégica. Técnicas y estrategias de asesoramiento técnico a unidades productivas

Módulo 11-A: Modelos y herramientas de evaluación de proyectos de Inversión social (16 HS)

Elaboración y valuación de flujos de fondos. Horizonte de evaluación: Período. Tratamiento de los ingresos y egresos. Valor Actual Neto (VAN). Tasa Interna de Retorno (TIR). Período de repago simple. Período de repago descontado. Valor Equivalente Certo. Índice de Rentabilidad. Ventajas y desventajas de cada método.

Aspectos generales impositivos de los proyectos productivos sociales. Tratamiento de los riesgos y de la inflación. Plan de contingencia. Análisis incremental. Análisis de Sensitividad. Sistemas de intercambio de finanzas solidarias. Sistemas de comercialización solidaria, mercados solidarios, redistribución y feria de economía solidaria; comercio justo y consumo solidario.

Técnicas y estrategias para el asesoramiento y la transferencia de herramientas para la autogestión de las unidades productivas

Módulo 12-A: Elementos de marketing y ventas (20 HS)

Planificación de la gestión comercial. Marketing estratégico y táctico-operativo de productos y servicios. Motivaciones, deseos y necesidades de compra. Proceso y argumentación de venta. Contacto con los/as clientes (sondeo, inicial, venta, manejo de objeciones, seguimiento, fidelización)

Técnicas y estrategias para el asesoramiento y la transferencia de herramientas para la comercialización y sostenibilidad de las unidades productivas en contextos cambiantes.

Módulo 13-A: Empoderamiento y comunicación organizacional (20 HS)

Herramientas básicas de comunicación organizacional. Gestión de la comunicación y relaciones interpersonales. Comunicación organizacional y resolución de conflictos. Prácticas y ejercitaciones.

Herramientas de comunicación para la promoción económica de emprendimientos.

Técnicas y estrategias para el asesoramiento y la transferencia de herramientas para la mejora en comunicación interna y externa de las unidades socio-productivas.

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

Módulo 14-A: Gestión y evaluación de unidades productivas y comerciales (22 HS)

Conceptos e instrumentos contables, administrativos, funcionales y organizativos. Adecuaciones físicas (de instalaciones), funcionales (de los procesos de trabajo), organizativas (distribución de tareas, comunicación interna, toma de decisiones), identitarias (imagen corporativa, marca, diseño y terminaciones de productos, calidad de servicios, etc.). Identificación y prevención de riesgos. Conflictos frecuentes y mecanismos de resolución.

Este módulo tiene como característica integrar en un trabajo práctico articulador contenidos vistos en el resto de las unidades temáticas comunes y de orientación, articulándolos con el espacio laboral, en un informe integrado.

Módulo 15-A: Taller de experiencias (8 HS)

Experiencias de emprendimientos de economía social y popular en vigencia vinculadas con las herramientas del Ministerio correspondientes a diversos rubros de producción de bienes y servicios

B-PROMOCION Y ARTICULACION TERRITORIAL

Módulo 10-B: Investigación-acción para el análisis de capacidades económicas y sociales del territorio (20 HS)

Diagnósticos socioprodutivos, para qué? Contexto. Etapas y metodología de investigación diagnóstica. La importancia de la mirada territorial. Identificación de necesidades socioprodutivas locales. Métodos de recolección de información. Fuentes primarias y secundarias.

Conceptos y aspectos metodológicos, actitudinales y técnico-operativos para el análisis de situaciones personales, colectivas y locales, orientadas al diseño de propuestas de economía social, desde una perspectiva multidimensional y territorial.

Indicadores socio-económicos.

Competidores. Oferta y capacidad productiva. Demanda y principales demandantes. Inversiones.

Herramientas y técnicas para la elaboración de diagnósticos participativos y multiactorales.

Módulo 11-B: Diseño de dispositivos operativos y planificación participativa (20 HS)

Modalidades de planificación. Aspectos conceptuales y metodológicos para el diseño de proyectos desde una perspectiva estratégica. Elaboración de dispositivos de intervención para la economía social con sectores de población en situación de vulnerabilidad. Herramientas y recursos para su formulación y gestión.

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

Identificación de posibilidades y alternativas de clusters y cadenas de valor. : Identificación de principales desafíos y tendencias de la cadena. Análisis de oportunidades y riesgos

Módulo 12-B: Herramientas para el fortalecimiento organizacional de unidades productivas en territorio (16 HS)

Modelos organizacionales. Identificación de capacidades resilientes, liderazgo y comunicación. Conceptos y prácticas fundamentales.

Producción de cadenas de valor y vinculaciones con cadenas existentes.

Empresas responsables.

Dinamismo innovador y apropiabilidad. Tendencias en innovación.

Capacidades tecnológicas, aspectos ambientales, proyección de inversiones.

Logística, transporte y distribución.

Módulo 13-B: Sistematización de experiencias de economía social (16 HS)

Conceptos y métodos de sistematización de experiencias. Fases, técnicas, habilidades y capacidades para sistematizar. La importancia y relevancia de la sistematización de prácticas sociales.

Módulo 14-B: Gestión y evaluación de la gestión de proyectos de economía social (22 HS)

Modalidades y herramientas para la gestión de proyectos de economía social y popular. Instrumentos operativos de abordaje territorial.

Evaluación de procesos para la mejora permanente.

Este módulo tiene como característica integrar en un trabajo práctico articulador contenidos vistos en el resto de las unidades temáticas comunes y de orientación, articulándolos con el espacio laboral, en un informe integrado.

Módulo 15-B: Actividades de integración territorial (8 HS)

Participación en charlas, conferencias, talleres y seminarios breves, de organismos públicos locales, provinciales o nacionales referidos a la temática

Horas de tutorías (20 HS)

Sesiones de tutoría acompañando los procesos semipresenciales y presenciales de seminarios y talleres, conforme las particularidades de los participantes y sus ámbitos de trabajo, articulados entre las autoridades de las áreas sustantivas correspondientes del Ministerio de Desarrollo Social a cargo de los ámbitos donde los agentes desempeñan su labor cotidiana y el equipo académico docente responsable del dictado y evaluación de los módulos a desarrollar por la Universidad.



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 088/21

10- TIPO Y MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Se establecen como criterios para la obtención de la titulación: Diplomatura en Economía Social y Popular:

- Un porcentaje no menor al 80% de asistencia
- La participación en las actividades propuestas en el entorno virtual.
- La aprobación de los trabajos finales de los módulos temáticos y el taller.
- La confirmación de los/as tutores acerca del cumplimiento de actividades de aprendizaje en el puesto de trabajo

Para la evaluación de cada módulo, se propone analizar con las áreas donde desempeñan sus actividades los/as participantes, la incorporación de elementos que promuevan productos que no sólo de cuenta acerca del aprendizaje y apropiación de los conceptos e instrumentos trabajados, sino que cooperen con la producción del área como: propuesta de protocolos, o propuesta de guías para talleres o presentación de proyectos, o informes vinculados con el análisis de las realidades locales de los temas abordados: capacidades de una localidad o grupo asociativo o cooperativo, implementación de un proyecto concreto, informes de implementación, etc.

También se contará con un seguimiento evaluativo de la ejecución del proyecto a través del seguimiento de asistencia (Registro en clases presenciales) y participación en la plataforma “Formate en Red” (Registro de intervención en foros). Esta evaluación permitirá un seguimiento específico de los/as agentes y su participación en el programa de capacitación, considerando el riesgo de desgranamiento y promoviendo la aplicación de estrategias de contención y rearticulación programática.

Se promoverá la realización de trabajos integradores del ejercicio en los ámbitos de desempeño laboral de los/as agentes, utilizando creativa y coherentemente los distintos contenidos abordados durante la diplomatura, aplicados al análisis de las experiencias o proyectos y acciones concretas, producción de informes, evaluaciones o sistematización, con estándares de calidad trabajados en los seminarios correspondientes.

Requisitos de asistencia

80% de asistencia a la cursada presencial. En caso que pueda realizarse dadas las condiciones sanitarias.

80% de participación en las instancias virtuales.

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha